



*Rafael Martínez Rip-Rip*

## **RAFAEL MARTÍNEZ (1881-1949)**

Nació en la ciudad de México el 24 de octubre de 1881. Recibió educación básica en esta ciudad y más adelante ingresó en la Escuela Nacional Preparatoria de Gabino Barreda; sin embargo, no pudo concluir sus estudios debido a que padecía una enfermedad visual. Fue profesor de enseñanza básica durante más de treinta años, pero consagró lo mejor de sus esfuerzos al periodismo, disciplina en la que se daría a conocer con el seudónimo de *Rip-Rip*.

Durante su más tierna juventud se dedicó a la tipografía; a principios del siglo XX se inició en el periodismo de oposición, colaborando con algunos artículos en *El Demócrata*, periódico publicado en Parras, Coahuila, por Francisco I. Madero. Fue miembro activo del Partido Antirreeleccionista y en la campaña electoral de 1909 dirigió, por encargo de Madero, el órgano difusor de dicho partido: *El Constitucional*. El 11 de septiembre de 1910, estando Madero en prisión, fue encarcelado en Belén por participar en una manifestación organizada para protestar por el fraude cometido en los comicios de junio. Cuando en octubre de ese año Madero optó por el camino de la lucha armada, se sumó a las huestes revolucionarias.

Después de la caída de la dictadura porfiriana, Rafael Martínez publicó en la ciudad de México un periódico titulado *El Demócrata*, en el que usó por primera vez el seudónimo de *Rip-Rip*. También colaboró con otras publicaciones radicales y escribió el prólogo de las *Instrucciones para elegir presidente y vicepresidente de la República*, que editó y distribuyó la Secretaría de Gobernación con el fin de asegurar una participación amplia y consciente y el sufragio popular en los comicios que debían celebrarse en noviembre. En 1913, cuando Victoriano Huerta derrocó al gobierno de Madero, se sumó a la revolución constitucionalista. Asistió al Congreso Constituyente de 1916-1917 como delegado por el Distrito Federal. Más tarde fue cónsul de México en Barcelona, y en 1944 ocupó la presidencia municipal de San Miguel Allende, Guanajuato. Murió en Guadalajara, Jalisco, el 22 de abril de 1949.

**SECRETARIA DE GOBERNACION.**

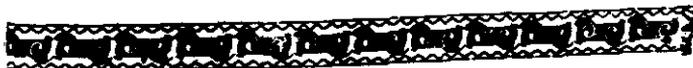


**INSTRUCCIONES**

**PARA ELEGIR**

**PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE**

**DE LA REPUBLICA.**



**Imprenta del Gobierno Federal.—1911.**

## **¡SEAMOS BUENOS CIUDADANOS!**

Merecer el título de "buen ciudadano" ha de ser, debe ser la aspiración más viva de todo hombre que haya abierto los ojos á la luz en tierra republicana.

Es el título más rutilante, el galardón mejor que puede obtener y presentar como presea el amante de las grandezas de su pueblo.

Mas para merecerlo, no basta que el conterráneo heroico hasta la abnegación, sucumba en el campo de batalla defendiendo las libertades patrias, y abonando con su sangre la tierra que habrá de arrojar frutos para la subsistencia de las posteriores generaciones; no basta que el legislador sabio y vidente legue todo un tesoro de prerrogativas; ni que el estadista henchido de buenos deseos apunte rutas y señale orientaciones hácia el deber; es necesario, es preciso, es indispensable, que cada ciudadano por derecho conquistado, lo sea por sus propias acciones, por el fiel cumplimiento de sus obligaciones y prerrogativas, por su preocupación constante de la evolución nacional, por su contingente impostergable en los asuntos públicos. Y de todos los actos políticos encomendados al ciudadano, el primero por su valor, el característico en los pueblos democráticos, es sin duda el del sufragio, ya que se trata en él de sumar voluntades para constituir la voluntad nacional que ha de investir de poder á los mexicanos electos para que rijan los destinos patrios. Acto grandioso, acto sublime, acto de imponderable significación.

En vísperas nos encontramos de él.

Por vez primera, en un lapso tan prolongado que equivale á una vida, vamos á tener no sólo oportunidad, sino todas las facilidades para elegir Presidente y Vicepresidente de la República. Nos encontramos en el caso de mostrar que sabemos ser ciudadanos; que sabemos aprovechar las libérrimas prerrogativas constitucionales; que sabemos complementar la obra de los insurgentes que por conseguir derechos y libertades lucharon y murieron; que sabemos hacer fructificar sus sacrificios en forma de flores de augusta democracia.

En las páginas que este libro contiene se encontrará un útil ramillete de prácticas instrucciones.

Acerquémonos á las ánforas y depositemos nuestros votos. ¡Vamos á votar! Es un acto de trascendencia incalculable. Será nuestra entrada triunfal en la vida política de la República. Nos haremos acreedores al bellísimo título de "buenos ciudadanos."

México, julio de 1911.

**RAFAEL MARTINEZ.**